



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79983

07/08/2015

205410

AUTOR/A: CASTAÑO REY, Ana María (GIP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que en el caso de movilización de un medio para combatir un incendio a bordo de un barco en la mar, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima-SASEMAR tiene establecidos convenios y procedimientos ágiles para el embarque de distintos tipos de espuma en nuestros Buques de Salvamento con muchos organismos y empresas privadas, que se articulan siempre y cuando sea adecuado su uso.

El barco pesquero “Oleg Naydenov” se hundió en una profundidad de 2.690 metros. SASEMAR cuenta actualmente con 1 ROV Comanche (vehículo submarino de control remoto) y 2 mini-ROVS Seabotix. Sin embargo no dispone de un ROV capaz de operar a esa profundidad. Además, debido a la complejidad de esta operación, eran necesarios 2 ROVS.

El efecto de la fusión de SASEMAR y de REMOLQUES para la seguridad marítima ha sido el de lograr una optimización de recursos y eliminar duplicidades consiguiendo una verdadera Unidad de Gestión.

La composición actual de la plantilla es de 547 trabajadores en Tierra (20 Centros de Coordinación de salvamento, 5 bases estratégicas de lucha contra la contaminación, el Centro de Seguridad Marítima Integral-CESEMI Jovellanos y Servicios Centrales) y 769 trabajadores en la Mar (14 Buques, 4 Guardamares y 56 Salvamares).

El personal de flota cuenta con un programa exhaustivo de ejercicios, diseñados para que todo el personal de los buques de SASEMAR desarrolle de forma óptima su cometido. Este programa de ejercicios está sometido a revisión y mejora constante. Por otro lado, y de manera rutinaria y periódica, se organizan simulacros de ámbito nacional e Internacional, con la participación de Organismos de la administración nacional y europea, empresas, centros de salvamento de otros países, etcétera.

Por último se indica que las decisiones adoptadas fueron tomadas por los técnicos de acuerdo con el Sistema Nacional de Respuesta y el Plan Marítimo Nacional.

Madrid, 16 de septiembre de 2015